

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15961 *Resolución de 16 de julio de 2026, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 2 de julio de 2026, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Advertido error material en texto de la Resolución de 2 de julio de 2026, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad, publicada en «Boletín Oficial del Estado» N.º 169, de 13 de julio de 2026, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

«Doña Sofía Eugenia Pérez de Guzmán Padrón Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (DF5679), con dedicación a tiempo Completo, adscrita al Departamento de Economía General y destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo.»

Debe decir:

«Doña Eugenia Sofía Pérez de Guzmán Padrón Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Sociología (DF5679), con dedicación a tiempo Completo, adscrita al Departamento de Economía General y destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo.»

Cuanto actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 16 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.